



Universidad
Nacional
de Córdoba



FO
Facultad de
Odontología

VISTO:

Que el 3 de abril del año 2018 vence la designación por concurso del Dr. Guillermo Enrique De Leonardi en su cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Prostodoncia IV "A" de esta Facultad, conforme surge de la Resolución nº 626/13 HCS; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. De Leonardi cumple funciones superiores de Secretario Académico de esta Facultad, desde el 3 de julio de 2014 y continúa hasta la fecha (Res. Dec. nº 356/14, 291/17, 390/17 y 507/17), por lo que se encuentra comprendido en los alcances de las Ord. 1/98 y 2/06 H.C.S.,

Que el Dr. De Leonardi reviste un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, cuyo concurso finaliza el 3 de abril de 2018, por lo que corresponde mantener la validez de su concurso a partir de dicho vencimiento y mientras dure su designación como Autoridad Superior;

Por ello,

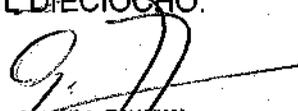
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

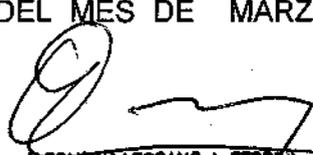
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Mantener la condición de concursado al **Dr. Guillermo Enrique DE LEONARDI** (leg. 30437) en su cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva (cod. 102), de la Cátedra de Prostodoncia IV "A" de esta Casa, a partir del 4 de abril de 2018 y mientras dure su designación como Autoridad Superior, en el marco de las Ord. 1/98 y 2/06 H.C.S.

ARTÍCULO 2: Tómese nota, comuníquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES A UN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECITOCHO.


Prof. Dra. GLADYS L. EKIANIAN
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. ALFONSINA LEZANO de FERBER
VICEDECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº:26
MR/es